



Remite: CONSORCIO SG VIAL 25 <amvg4santander@gmail.com>

Fecha: 2026-05-21 10:37:53

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

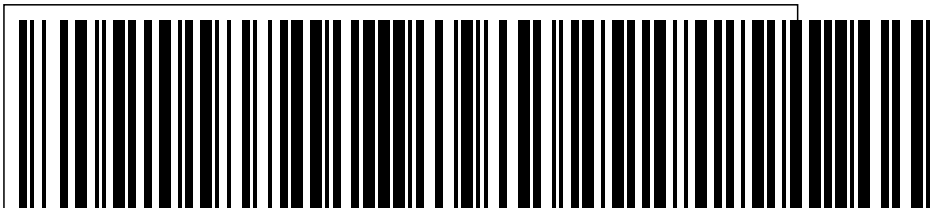
Asunto: REMISI N COMUNICADO 1535.00.467 REITERACI N DE
ATENCI N PRIORITARIA POR AFECTACI N DE LA BANCA SO

Adjuntos: 01

Radicado: 2026E-VUVRAZ-051437

Fecha Radicación: 2026-05-21 10:52:08

Cc: Maria Conchita Ardila Itriago <mardila@invias.gov.co>



Bucaramanga, mayo 21 del 2026

Ingeniero

JAIME ALCIDES RODRÍGUEZ PEÑA

Dirección Territorial Santander (E)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

jrodriguezp@invias.gov.co

Autopista Floridablanca Kilometro 1 vía a Ritoque

HOJA 1 DE 6

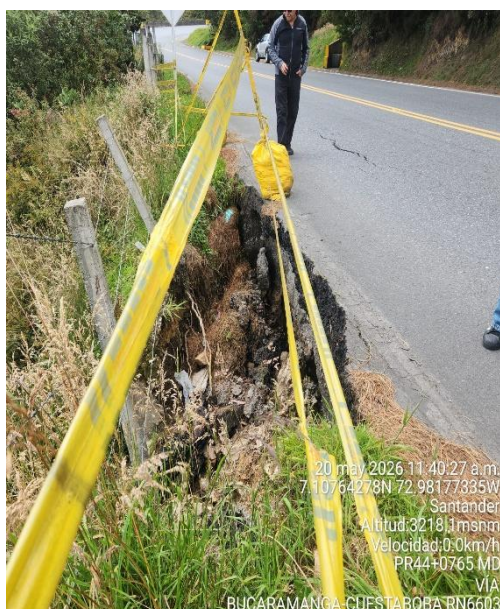
REFERENCIA: Contrato 1535 de 2025 cuyo objeto es: “Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander AMV Grupo 4 Lote 1.”

ASUNTO: Alerta técnica y reiteración de atención prioritaria por afectación de la banca, socavación de disipadores y bacheo crítico – Vía Bucaramanga – Pamplona, sector Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603.

Cordial Saludo

De manera atenta, en nuestro rol de Administración Vial, nos permitimos manifestar ante su Despacho nuestra profunda preocupación y encender una alerta temprana respecto al avanzado estado de deterioro que presentan varios puntos de la vía Bucaramanga - Pamplona, sector Bucaramanga – Cuestaboba, los cuales representan un riesgo inminente para la seguridad vial y la infraestructura.

1. Afectación Parcial de Banca y Socavación Crítica en el PR 44+0765, Margen Izquierda Vía Bucaramanga – Pamplona, Sector Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603



Fot. No. 1 y 2 Afectación de la Banca por Ausencia de Contención

CONTINÚA COMUNICADO 1535.00.467HOJA 2 DE 6

A la salida de la alcantarilla, se registra una situación grave y riesgo inminente debido presuntamente al colapso estructural del dissipador de energía y a la total ausencia de obras de contención en este sitio. El aumento progresivo y acelerado de la socavación lateral ha avanzado a tal magnitud que, actualmente, aproximadamente el 10% de la banca se encuentra completamente en vacío, afectando una longitud estimada de 20 metros sobre el corredor vial.



Fot. No. 3 Fisura longitudinal de Mediana Severidad en el PR44+0765, RN6603

En esta fotografía, se observa con claridad una fisura longitudinal de mediana severidad sobre la carpeta asfáltica; cuya patología es un indicador de falla que evidencia que la banca ya se encuentra estructuralmente afectada. Dicha discontinuidad representa un quiebre o asentamiento activo del pavimento, provocado directamente por la pérdida de soporte y el desmoronamiento del terreno debido a la severa socavación subyacente, lo que compromete gravemente la capacidad portante de la vía en este sector.

Esta condición pone en riesgo inminente la transitabilidad y la seguridad de los usuarios del corredor. Es imperativo recordar que este punto fue el de mayor relevancia y exigencia durante la visita de inspección inicial realizada el 12 de noviembre de 2025 con el Contratista del contrato No. 1720 de 2025, Interventoría, Director Territorial Santander del INVIAS (E) y la Administración Vial, (para lo cual se adjunta copia del acta respectiva) por lo que reiteramos nuestra posición técnica, que la atención de este sitio debe ser priorizada de manera inmediata, toda vez que la afectación ha pasado de ser un punto de atención a una necesidad crítica.

CONTINÚA COMUNICADO 1535.00.467HOJA 3 DE 6

2. Socavación en Disipadores de Energía en los PR31+0523, PR34+0310 y PR34+0575 todos a la margen derecha de la vía Bucaramanga – Pamplona, sector Bucaramanga – Cuestaboba.

Se insiste en lo requerido y relacionado en la mencionada visita del 12 de noviembre de 2025, respecto a la necesidad de intervenir las patologías por socavación en los disipadores ubicados en los PR31+0523, PR34+0310 y PR34+0575 todos a la margen derecha de la vía. El proceso erosivo en estos sectores se incrementa exponencialmente con el paso de los días; de no ser atendidos a la mayor brevedad, la situación se agravará hasta afectar la banca, lo que derivará en soluciones de ingeniería civil ostensiblemente más complejas y costosas para el Instituto.



Fot. No. 4 Ausencia de Disipador en el PR31+0523 MD, RN6603



Fot. No. 5 Estructura de Descole Descalzada y Proceso Erosivo del Talud Inferior en en el PR34+0310 MD, RN6603



Fot. No. 6 Pérdida Crítica de la Base de Apoyo Estructural del Disipador en en el PR34+0575 MD, RN6603

CONTINÚA COMUNICADO 1535.00.467HOJA 4 DE 6

3. Deterioro de Pavimento y Riesgo de Accidentalidad (PR 51+0900 al PR 52+0300)

Recordamos de igual manera, que el sector comprendido entre el PR 52+0000 y el PR 53+0200 presenta una severa afectación en la capa de rodadura, como alto desgaste superficial, piel de cocodrilo, descascaramientos, evidenciándose baches que alcanzan profundidades de hasta 15 cm. Dado que este tramo cuenta con una geometría en recta, los vehículos desarrollan mayores velocidades, (no respetando la velocidad máxima), lo que eleva exponencialmente el riesgo de accidentalidad, afectando de manera directa y con especial vulnerabilidad a los motociclistas.

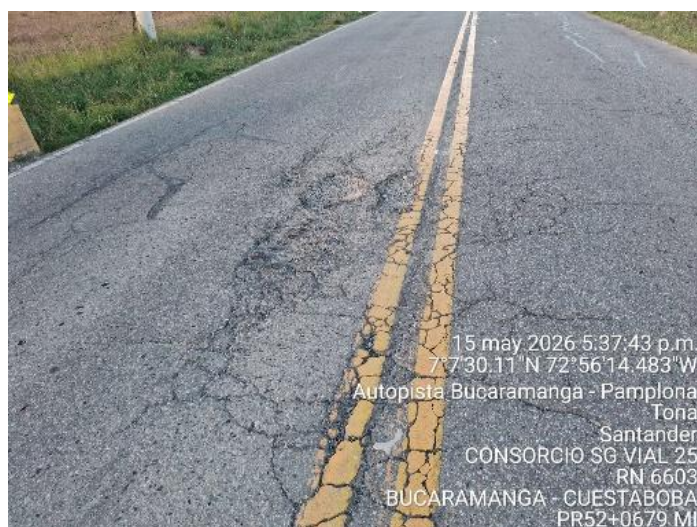
Se detallan mediante fotografías algunos sitios con daños representativos:



Fot. No. 7 Piel de Cocodrilo y Descascaramientos PR52+0040 MD



Fot. No. 8 Piel de Cocodrilo PR52+0651 MD



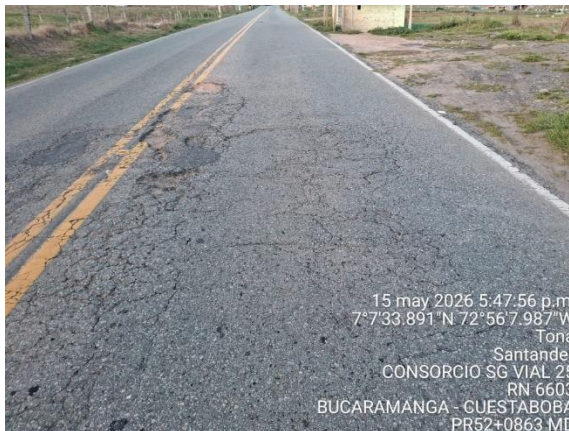
Fot. No. 9 Piel de Cocodrilo y Descascaramientos PR52+0679 MI



Fot. No. 10 Piel de Cocodrilo PR52+0685 MD

CONTINÚA COMUNICADO 1535.00.467HOJA 5 DE 6

Se detallan mediante fotografías otros sitios con daños representativos en el pavimento :



CONTINÚA COMUNICADO 1535.00.467HOJA 6 DE 6

Por las razones anteriormente expuestas y en aras de salvaguardar la vida de los usuarios, así como la estabilidad del corredor vial, solicitamos respetuosamente a la Supervisión del INVIAS requerir de manera perentoria al Contratista del **Contrato No. 1720 de 2025** dar prioridad a la atención de las necesidades relacionadas en el presente escrito e incluidas y conocidas en el acta de recorrido inicial, todo de acuerdo al alcance y la disponibilidad del recurso presupuestal existente.

Atentamente,



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial
Santander CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: EPET- Ing. Residente.

C.C.	<ul style="list-style-type: none">• atencionciudadano@invias.gov.co• Ingeniera María Conchita – Ingeniera de Apoyo CTO No 1535-2025• Archivo Oficina
Anexo	